

PROVINCIA DE TOLEDO

MUNICIPIO: ALCAUDETE DE LA JARA. LOCALIDAD: ALCAUDETE DE LA JARA.
 CODIGO DE CENTRO: 45000096
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'RUFINO MANSI'.
 DOMICILIO: AVENIDA RUFINO MANSI 11.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: LAGARTERA. LOCALIDAD: LAGARTERA.
 CODIGO DE CENTRO: 45001192
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'JACINTO GUERRERO'.
 DOMICILIO: CONDESA DE ORGAZ 15.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

PROVINCIA DE ZAMORA

MUNICIPIO: BENAVENTE. LOCALIDAD: BENAVENTE.
 CODIGO DE CENTRO: 49000339
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'LOS SALADOS'.
 DOMICILIO: LOS SALADOS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 28 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: CAMARZANA DE TERA. LOCALIDAD: CAMARZANA DE TERA.
 CODIGO DE CENTRO: 49000571
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'EL TERA'.
 DOMICILIO: CARRETERA BENAVENTE-MOMBUJUEY.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: CARBAJALES DE ALBA. LOCALIDAD: CARBAJALES DE ALBA.
 CODIGO DE CENTRO: 49000625
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'IGNACIO SARDA'.
 DOMICILIO: CARRETERA DE FONFRIA, S/N..
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: FERRERAS DE ABAJO. LOCALIDAD: FERRERAS DE ABAJO.
 CODIGO DE CENTRO: 49001149
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: AVDA. DOCTOR DIEGO GOMEZ, S/N..
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: FONFRIA. LOCALIDAD: FONFRIA.
 CODIGO DE CENTRO: 49001393
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: FONFRIA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: FUENTESAUCCO. LOCALIDAD: FUENTESAUCCO.
 CODIGO DE CENTRO: 49001526
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: ESTEBAN LAGUNA S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: GALENDE. LOCALIDAD: EL PUENTE.
 CODIGO DE CENTRO: 49001630
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'MONTE GANDARA'.
 DOMICILIO: EL PUENTE DE SANABRIA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MAHIDE. LOCALIDAD: MAHIDE.
 CODIGO DE CENTRO: 49002178
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: MAHIDE.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: MORALES DE REY. LOCALIDAD: MORALES DE REY.
 CODIGO DE CENTRO: 49002634
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'SAN PELAYO'.
 DOMICILIO: C/ DOMINGO VICENTE.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: PALACIOS DE SANABRIA. LOCALIDAD: PALACIOS DE SANABRIA.
 CODIGO DE CENTRO: 49002944
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'PABLO MONTESINOS'.
 DOMICILIO: PALACIOS DE SANABRIA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES. LOCALIDAD: SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES.
 CODIGO DE CENTRO: 49004187
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'SANSUEBA'.
 DOMICILIO: CTRA BENAVENTE S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: TABARA. LOCALIDAD: TABARA.
 CODIGO DE CENTRO: 49004370
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'LEON FELIPE'.
 DOMICILIO: BARRIO DE LA ASUNCION.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ZAMORA. LOCALIDAD: ZAMORA.
 CODIGO DE CENTRO: 49005453
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'VILLARINA'.
 DOMICILIO: ALTO ARENALES.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: ZAMORA. LOCALIDAD: ZAMORA.
 CODIGO DE CENTRO: 49006068
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'GONZALO DE BERCEO'.
 DOMICILIO: LAS DAMAS, 8.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

12723 RESOLUCION de 17 de mayo de 1990, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se dispone la publicación del fallo de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, estimatoria de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Carlos Navarro González, Profesor titular de Escuelas Universitarias, sobre reconocimiento de servicios a efectos de trienios.

En el recurso contencioso-administrativo número 1.596/1986, interpuesto por don Carlos Navarro González contra Resoluciones de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, sobre reconocimiento de servicios a efectos de trienios, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ha dictado sentencia en 23 de septiembre de 1989, cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que estimando íntegramente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Carlos Navarro González, funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, con destino en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid, contra la desestimación por silencio administrativo, -posteriormente resuelto de forma expresa- del recurso de alzada interpuesto el día 24 de abril de 1986, ante el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, contra la anterior Resolución de 18 de abril de 1985, en aquél combatida, debemos declarar y declaramos que ambas Resoluciones son nulas, como contrarias a derecho, y debemos declarar y declaramos que el actor tienen derecho a que se le reconozca el período de tiempo comprendido entre el 1 de septiembre de 1962 y el 30 de septiembre de 1984, a efectos de antigüedad con el nivel de proporcionalidad 10, en lugar del nivel 8 que tenía reconocido, debiendo la Administración tener en cuenta tal reconocimiento a efectos de cálculo de la base de pensión de jubilación, sin que proceda hacer pronunciamiento expreso en cuanto a las costas procesales.»

Dispuesto por Orden de 27 de abril de 1990 el cumplimiento de la citada sentencia, en sus propios términos,

Esta Dirección General, ha resuelto dar publicación al fallo de la misma para general conocimiento y ejecución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de mayo de 1990.-El Director general, Francisco Javier Fernández Vallina.

Sr. Subdirector general de Centros y Profesorado.